

Puebla, Puebla, a 21 de noviembre del 2025

**Boletín de Prensa No. 57**

## **IEE APRUEBA INTEGRACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES Y DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) celebró este día Sesión Ordinaria, en la cual, entre otros asuntos, aprobó por unanimidad de votos la nueva integración de las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia de este Organismo Electoral.

Lo anterior, deriva de la designación de las nuevas Consejerías Electorales por parte del Instituto Nacional Electoral el pasado 31 de octubre; en consecuencia, las Consejerías recientemente designadas se incorporarán formalmente a los trabajos colegiados del Instituto.

Las Comisiones Permanentes son las siguientes:

- I.** Organización Electoral;
- II.** Capacitación Electoral y Educación Cívica;
- III.** Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña;
- IV.** Administrativa;
- V.** Fiscalización;
- VI.** Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa;
- VII.** Comunicación Social; y
- VIII.** Quejas y Denuncias.

Con estas acciones el IEE fortalece sus mecanismos internos de trabajo y reafirma su compromiso con el cumplimiento de los Principios Rectores que rigen a la función electoral.